

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
7 DE JUNIO DE 2023
(4ª sesión ordinaria de 2023)**

A las 16:00 horas del día 7 de junio de 2023, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la sala del Consejo Técnico, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Carl Anthony Servín Jungdorf, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Hilda Reyna Solís Vivanco; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejeros Académicos de Área**: Georgina Fernández Villagómez, Ana Elisa Silva Martínez, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Víctor Manuel Rivera Romay, Aída Huerta Barrientos, Luis Jiménez Escobar, Miguel Figueroa Bustos, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz, Verónica Alejandra Mejía Lechuga, Cristina Múzquiz Fragoso (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Luis Antonio García Villanueva, Néstor Martínez Romero, Lázaro Morales Acosta y Carlos Romo Fuentes.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del Ing. Leonardo Rodrigo de Bengoechea Olgúin, quien fuera profesor de asignatura de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial y especialista en el área de diseño de sistemas de aire acondicionado, acaecido el pasado 9 de mayo del presente y del I.Q. Félix Benjamín Núñez Orozco, quien fuera profesor de carrera titular C de tiempo completo definitivo de la División de Ciencias Básicas, acaecido el pasado 28 de mayo del presente.

El presidente del Consejo Técnico le da la más cordial bienvenida a los nuevos jefes y jefas de división, así como a la titular de la Unidad Jurídica, que por primera vez se integran a este cuerpo colegiado como invitados a las sesiones y que forman parte del staff de la dirección.

Comentado lo anterior, el presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día que se tratará en la sesión de hoy. Uno de los consejeros pide al presidente incluir un punto adicional al orden del día relativo a la solicitud de un pronunciamiento por parte de este Consejo con relación al fallecimiento de un profesor de esta Facultad.

Después de lo anterior, el presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día con la inclusión del punto anteriormente solicitado que será tratado como punto 10 antes de asuntos generales.

ACUERDO 2023/04-SO/1.1: Orden del día

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el orden del día de la sesión de hoy con la inclusión del punto solicitado.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de abril y de la extraordinaria del 4 de mayo de 2023

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de abril y de la extraordinaria del 4 de mayo de 2023.

ACUERDO 2023/04-SO/2.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el acta de la sesión ordinaria del 27 de abril y de la extraordinaria del 4 de mayo de 2023.

3. Correspondencia recibida

- I. Solicitud de un grupo de académicos, mediante la cual proponen a un profesor de carrera titular C de tiempo completo definitivo adscrito a la División de Ingeniería Mecánica e Industrial como posible candidato a profesor emérito, ya que consideran que ha realizado una obra de valía excepcional y cuenta con gran reconocimiento de la comunidad de esta Facultad en donde ha desarrollado su labor académica con gran dedicación y perseverancia. Esta documentación será turnada a la Comisión de Evaluación para su análisis y posterior recomendación.

Asimismo, el secretario del Consejo señala que de acuerdo con el artículo 54 del Estatuto del Personal Académico, se solicitará la opinión debidamente fundada de la comisión dictaminadora correspondiente, para turnar la documentación a la Comisión de Evaluación y ella pueda hacer una recomendación a este pleno con relación a dicha solicitud.

- II. Solicitud de una profesora, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Eléctrica, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 27 de abril de 2023, relativo a que fue declarada no ganadora apta para la docencia en el concurso de oposición abierto para obtener la definitividad como profesor de asignatura A en la asignatura Estructura de Datos y Algoritmos I. Se reserva el derecho de nombrar a su representante para la conformación de dicha Comisión Especial.

A este respecto, el secretario del Consejo señala que es necesario nombrar al representante del Consejo Técnico para conformar la Comisión Especial de acuerdo con las reglas ya establecidas dentro de este Consejo. El pleno del Consejo Técnico nombra como su representante para la Comisión Especial que revisará este concurso al consejero Alfredo Victoria Morales, quien acepta la encomienda del pleno.

- III. Solicitud de una técnica académica, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, el cual fue aprobado por el Consejo

Técnico el 27 de abril de 2023, relativo a que no se le otorgó la definitividad en su nombramiento actual, ni la promoción al nivel siguiente. Se reserva el derecho de nombrar a su representante para la conformación de dicha Comisión Especial.

El pleno del Consejo Técnico nombra como su representante para la Comisión Especial que revisará este concurso al consejero Miguel Moctezuma Flores, quien acepta la encomienda del pleno.

- IV. Solicitud de un técnico académico, para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 27 de abril de 2023, relativo a que no se le otorgó la promoción al nivel siguiente en su nombramiento actual. Se reserva el derecho de nombrar a su representante para la conformación de dicha Comisión Especial.

El pleno del Consejo Técnico nombra como su representante para la Comisión Especial que revisará este concurso al consejero Josué Tago Pacheco, quien acepta la encomienda del pleno.

El secretario del Consejo comenta que se convocará a cada uno de los integrantes de las Comisiones Especiales que se acaban de nombrar para desahogar estos asuntos de revisión solicitados por los académicos.

- V. Comunicado de un consejero, mediante el cual informa sobre su nombramiento como jefe del Departamento de Construcción de la División de Ingenierías Civil y Geomática, por lo que deja de ser consejero técnico propietario representante de la carrera de Ingeniería Civil para el periodo 2022-2026.
- VI. Comunicado de un consejero, mediante el cual informa sobre su nombramiento como Coordinador de Vinculación Productiva y Social, por lo que deja de ser consejero técnico propietario representante de la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia para el periodo 2022-2026.
- VII. Comunicado de una consejera, mediante el cual informa sobre su nombramiento como Coordinadora de la carrera de Ingeniería Civil, por lo que deja de ser consejera técnica suplente representante de las y los técnicos académicos para el periodo 2022-2026.
- VIII. Comunicado del coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación con carácter de definitivo e inapelable del dictamen emitido por la Comisión Revisora relativo a la asignación del nivel D del PRIDE de una académica de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos

Primera parte

ACUERDO 2023/04-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 1 al 15 del capítulo I.

ACUERDO 2023/04-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 16 al 20 del capítulo II.

ACUERDO 2023/04-SO/4.3: Periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 21 al 27 del capítulo III.

ACUERDO 2023/04-SO/4.4: Diferimientos de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 28 al 33 del capítulo IV.

El secretario del Consejo, para el capítulo V de convocatorias, señala que la Comisión de Asuntos Académico Administrativos pone a consideración del pleno la siguiente recomendación:

"Para que a partir de esta sesión se revoque el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio de 2021, relativo a la reanudación de los concursos de oposición abiertos en modalidad no presencial/vía remota/a distancia, debido a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

Esta solicitud obedece a que el 5 de mayo del presente la Organización Mundial de la Salud declaró el fin de la emergencia por COVID-19 y el 11 de mayo la Comisión Universitaria para la Atención del COVID19 presentó las recomendaciones de protección general en la UNAM; es por ello, que la recomendación es que, a partir de esta fecha, todos los concursos de oposición que se realicen sean de manera presencial."

ACUERDO 2023/04-SO/4.5: Convocatorias

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (17 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención), los casos del 34 al 36 del capítulo V, con la recomendación de la Comisión sobre el acuerdo de los concursos de oposición.

ACUERDO 2023/04-SO/4.6: Informes SIJA

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 37 al 41 del capítulo VI.

ACUERDO 2023/04-SO/4.7: Nombramientos SIJA

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 42 al 45 del capítulo VII.

ACUERDO 2023/04-SO/4.8: Informes de licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 46 al 53 del capítulo VIII.

ACUERDO 2023/04-SO/4.9: Licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 54 al 74 del capítulo IX.

Segunda parte

ACUERDO 2023/04-SO/4.2.1: Concursos de oposición abiertos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2023/04-SO/4.2.2: Concursos de oposición cerrados

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), los casos del 2 al 5 del capítulo II.

ACUERDO 2023/04-SO/4.2.3: Opinión de comisión especial

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el caso 6 del capítulo III.

5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación

- I. Un miembro de la Comisión presenta la recomendación sobre el caso pendiente de un profesor que no entregó el informe 2023-1 ni el programa 2023-2.

Con relación a este asunto, el miembro de la Comisión le informa al pleno que en la sesión del 27 de abril pasado, esta Comisión presentó las recomendaciones relativas a los informes 2023-1 y programas 2023-2 de actividades de los profesores de carrera y de técnicos académicos; de igual manera, se informó al pleno que se dejaba pendiente el caso de un profesor de carrera adscrito a la Unidad de Alta Tecnología ya que no había entregado los documentos respectivos, por lo que se solicitó al jefe de división que informara a esta Comisión cuál era la situación del profesor.

En este sentido, la Comisión de Evaluación después de analizar los argumentos enviados sobre la situación del profesor, recomienda a este pleno hacer un extrañamiento al profesor por el incumplimiento de su obligación de entregar su informe 2023-1 y programa 2023-2.

ACUERDO 2023/04-SO/5.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (17 votos a favor y 2 abstenciones), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- II. Un miembro de la Comisión presenta las recomendaciones sobre las solicitudes de reconsideración presentadas por tres académicos con relación a la aprobación de sus informes 2023-1 y programas 2023-2 de actividades semestrales.

A este respecto, el miembro comenta que la Comisión de Evaluación con base en el análisis de la exposición de motivos presentada por cada uno de estos tres académicos con relación a la no aprobación de sus informes y/o programas, esta Comisión corroboró el incumplimiento de la entrega del informe 2023-1 y programa 2023-2 del primer caso, el incumplimiento del artículo 61 por parte del segundo caso y la falta de atención de las recomendaciones de esta Comisión para el tercer caso.

Es por ello, que la Comisión de Evaluación recomienda ratificar los acuerdos del pleno anteriormente aprobados con relación a los documentos presentados por estos tres académicos.

ACUERDO 2023/04-SO/5.2:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (17 votos a favor y 2 abstenciones), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- III. Un miembro de la Comisión presenta las recomendaciones sobre las solicitudes presentadas por dos profesores de asignatura con relación al extrañamiento que se les hizo por el incumplimiento en la entrega del informe 2023-1.

El miembro de la Comisión de Evaluación comenta que esta se dio a la tarea de analizar la exposición de motivos presentada por estos dos académicos con relación al extrañamiento que aprobó este pleno por el incumplimiento en la entrega de sus informes de actividades del semestre 2023-1.

En este sentido, la Comisión de Evaluación recomienda para el profesor de asignatura adscrito a la División de Ingenierías Civil y Geomática y con base en el análisis de la exposición de motivos que presentó, retirarle el extrañamiento anteriormente aprobado y para el profesor de asignatura adscrito a la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra y con base en el análisis de la exposición de motivos que presentó, ratificar el extrañamiento anteriormente aprobado.

ACUERDO 2023/04-SO/5.3:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

El pleno del Consejo Técnico aprueba la recomendación de la Comisión de Evaluación de hacerle un extrañamiento a un jefe de división por lo motivos expuestos en el pleno.

ACUERDO 2023/04-SO/5.3: Extrañamiento

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (14 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- IV. Un miembro de la Comisión presenta las recomendaciones sobre dos solicitudes para ingresar al Estímulo por Equivalencia establecido en la base IX de la convocatoria vigente del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

Para este asunto, el miembro de la Comisión le recuerda al pleno que el estímulo por equivalencia está establecido en la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) para las personas académicas de nuevo ingreso a la UNAM.

Mencionado lo anterior, comenta que se recibieron dos solicitudes de académicos de reciente ingreso adscritos a la Facultad quienes desean ingresar a dicho estímulo; la Comisión de Evaluación después de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la convocatoria recomienda al pleno aprobar el ingreso al Estímulo por Equivalencia de los dos académicos.

ACUERDO 2023/03-SO/5.4:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- V. Un miembro de la Comisión presenta la recomendación sobre una solicitud para ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI).

A este respecto, el miembro de la Comisión comenta que el Programa al Estímulo de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI) apoya al personal que se inicia en la actividad académica dentro de la UNAM, impulsando el desarrollo de su carrera, fortaleciendo su productividad y favoreciendo su permanencia en la institución.

En esta ocasión, la Comisión de Evaluación recibió la solicitud de un académico de reciente ingreso adscrito a la Facultad quien desea ingresar a dicho estímulo, después de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la convocatoria, la Comisión de Evaluación recomienda al pleno aprobar el ingreso al PEI de este académico.

ACUERDO 2023/04-SO/5.5:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- VI. Un miembro de la Comisión presenta las recomendaciones sobre las candidaturas al Premio Universidad Nacional (PUN) 2023.

El miembro de la Comisión de Evaluación le informa al pleno que se recibió la documentación de dos académicos que desean participar en el Premio Universidad Nacional, uno de ellos adscrito a la División de Ingeniería Eléctrica y quien desea participar en el área de Docencia en ciencias exactas; el segundo de ellos, adscrito a la División de Ingeniería Mecánica e Industrial y quien desea participar en el área de Innovación tecnológica y diseño industrial.

La Comisión de Evaluación después de analizar el *curriculum vitae*, la semblanza y la fundamentación académica de cada uno de los académicos mencionados, recomienda al pleno enviar las candidaturas de ambos académicos para contender por el Premio Universidad Nacional en las áreas anteriormente mencionadas, para ello da lectura a las semblanzas de los académicos propuestos.

ACUERDO 2023/04-SO/5.6:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (18 votos a favor y 1 abstención), las recomendaciones de la Comisión de Evaluación.

- VII. Un miembro de la Comisión presenta las recomendaciones sobre las candidaturas al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) 2023.

El miembro de la Comisión comenta que se recibió la documentación de dos académicas que desean participar en el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, una de ellas adscrita a la División de Ingeniería Mecánica e Industrial y quien desea participar en el área de Docencia en ciencias exactas; la segunda adscrita a la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra y quien desea participar en el área de Docencia en ciencias exactas.

La Comisión de Evaluación después de analizar el *curriculum vitae*, la semblanza y la fundamentación académica de cada una de las académicas mencionadas, recomienda al pleno enviar la candidatura de la académica adscrita a la División de Ingeniería en

Ciencias de la Tierra para contender por el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, ya que cumple de forma excepcional con su labor académica, inmediatamente después da lectura a la semblanza de la académica.

ACUERDO 2023/04-SO/5.7:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (18 votos a favor y 1 abstención), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- VIII. Un miembro de la Comisión presenta las recomendaciones sobre los informes 2022 y programas 2023 presentados por los académicos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación y de la Dirección General de Personal.

El miembro de la Comisión de Evaluación comenta al pleno que el Consejo Asesor de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación envía a este Consejo la evaluación de 180 académicos que presentaron su informe 2022 y programa 2023; a este respecto, la Comisión de Evaluación recomienda aprobar la evaluación del Consejo Asesor de acuerdo con la información que ya fue hecha del conocimiento de este pleno.

ACUERDO 2023/04-SO/5.8:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

- IX. Un miembro de la Comisión presenta la recomendación del calendario con las fechas de captura para la carga académica, los informes de profesores de asignatura, los informes y programas de profesores de carrera y técnicos académicos, entre otras.

Con relación a este asunto, el miembro de la Comisión da lectura a las fechas establecidas para cada una de las actividades dentro del calendario; una vez informado lo anterior, comenta que la recomendación de la Comisión de Evaluación es de aprobar el calendario de actividades antes presentado.

ACUERDO 2023/04-SO/5.9:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

6. Asuntos de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

El secretario del Consejo le informa al pleno que para este segundo periodo del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) convocatoria 2023, en la Facultad de Ingeniería se evaluaron 14 solicitudes de profesores de carrera y 9 de técnicos académicos.

En resumen, la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad de Ingeniería propone en cuanto a los profesores de carrera que 4 académicos sean propuestos ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI) para obtener el nivel D del estímulo, 9 académicos mantengan su nivel actual de estímulo y 1 académico de reingreso se le asigne el nivel B.

Por otra parte, con relación a los técnicos académicos la Comisión Evaluadora propone que un académico sea propuesto ante el CAACFMI para obtener el nivel D del estímulo, 7 académicos mantengan su nivel actual de estímulo y a un académico otorgarle el nivel B ya que, por contar con más de cinco años en el mismo nombramiento y nivel, no puede acceder al nivel C. La información de estas evaluaciones fue subida al portal para el conocimiento de este pleno.

ACUERDO 2023/04-SO/6.1: Comisión Evaluadora de la Facultad de Ingeniería
El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

De igual manera, para la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), para este segundo periodo del PRIDE en la DGTIC, se evaluaron 28 académicos y dos casos de la Dirección General de Personal. La información de estas evaluaciones fue subida al portal para el conocimiento de este pleno.

ACUERDO 2023/04-SO/6.1: Comisión Evaluadora de la DGTIC
El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), la recomendación de la Comisión de Evaluación.

7. Asuntos de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

El secretario del Consejo le informa al pleno que la Comisión Revisora del PRIDE está integrada por una académica adscrita a la FES Aragón, un académico adscrito a la División de Ingeniería Mecánica e Industrial y un miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE.

Asimismo, el secretario comenta que el pasado 11 de mayo del presente el académico adscrito a la División de Ingeniería Mecánica e Industrial y que forma parte de la Comisión Revisora del PRIDE, fue nombrado jefe de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, por lo que no puede continuar como miembro de la Comisión Revisora; es por ello, que se le solicita a este pleno que para la sesión del 27 de julio del presente, propongan candidatas o candidatos para integrarse a la Comisión Revisora del PRIDE en sustitución de este académico. Estas candidatas o candidatos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la base V numeral I y en la base VI apartado Comisiones Revisoras incisos a) y b) de la convocatoria vigente del PRIDE.

Para las candidaturas es necesario contar con la carta de aceptación, el *curriculum vitae* y la semblanza.

8. Integración de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Ingeniería

El secretario del Consejo le recuerda al pleno que en la sesión pasada se le informó a este Consejo la necesidad de ratificar o en su caso sustituir al Dr. Alejandro Terán Castellanos, miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial, quien cumple su primer periodo dentro de esta Comisión en este mes de junio; cabe mencionar que el Dr. Terán externa su deseo de seguir participando dentro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial.

Por lo anterior, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la ratificación o en su caso la sustitución del Dr. Terán como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial.

ACUERDO 2023/04-SO/8.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), ratificar al Dr. Terán como miembro de la Comisión Dictaminadora de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial para un segundo periodo.

9. Propuesta de calendario escolar para el semestre 2024-1

El secretario del Consejo le cede la palabra al secretario de Servicios Académicos, quien presenta al pleno la propuesta del calendario 2024-1; en este sentido, señala que se subió al portal del Consejo para esta sesión la propuesta del calendario 2024-1, la cual tiene que ver con el hecho de que entre el 1 y el 4 de agosto se le va a entregar a la Secretaría de Servicios Académicos el primer ingreso y para esto se requiere realizar diversos procesos, tales como las pláticas de bienvenida, las pláticas de carrera y de tener que entregar los comprobantes de inscripción; todos estos procesos se llevan alrededor de siete días hábiles; es por ello, que la propuesta respeta siempre las dieciséis semanas de clases y las dos semanas de finales, por lo que el semestre, en lugar de iniciar el 7 de agosto como lo establece el calendario escolar de la UNAM, iniciará el 14 de agosto.

Asimismo, el secretario de Servicios Académicos señala que esto permitirá hacer ajustes por si existe alguna situación con relación a las calificaciones de los cursos intersemestrales y los talleres de preparación de exámenes extraordinarios.

ACUERDO 2023/04-SO/9.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), el calendario escolar para el semestre 2024-1.

10. Pronunciamiento por parte de este Consejo con relación al fallecimiento de un profesor

El presidente del Consejo le cede la palabra al consejero que solicitó adicionar este punto dentro del orden del día, quien comenta al pleno que la comunidad de la Facultad de Ingeniería se encuentra consternada por los recientes acontecimientos en torno al fallecimiento de uno de sus miembros; por lo anterior considera de suma importancia que la comunidad de la Facultad de Ingeniería, a partir de este Consejo Técnico, se pronuncie ante las lamentables circunstancias que rodean el deceso del profesor y solicite a las autoridades correspondientes que clarifiquen dichas circunstancias en aras de la justicia, la paz social y la tranquilidad comunitaria.

Antes de continuar con la discusión de este punto, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno el continuar con la sesión de hoy, en virtud de que han transcurrido tres horas desde su inicio.

ACUERDO 2023/04-SO/Continuar con la sesión

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), continuar con la sesión de hoy para terminar con los puntos por tratar.

Los consejeros hacen diversos comentarios al respecto y se muestran de acuerdo con lo expresado por el consejero con relación al deceso del profesor, pero también consideran pertinente antes de emitir cualquier comunicado, tomar en cuenta el sentir de la familia para saber si está de acuerdo en que se emita dicho pronunciamiento.

Por lo anterior, y después de escuchar las valiosas intervenciones de los asistentes, el consejero del área de Ciencias Sociales en el ánimo de llegar a un acuerdo con este asunto propone que sea la Comisión de Honor de este pleno que analice la pertinencia de emitir el comunicado por parte de este Consejo Técnico consultando primero a la familia del profesor y en caso de que así proceda se emita el comunicado.

ACUERDO 2023/04-SO/10.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (19 votos), que la Comisión de Honor del Consejo Técnico analice la pertinencia de emitir el comunicado consultando primero a la familia.

11. Asuntos generales

El presidente del Consejo entrega a la Comisión Especial conformada en la sesión de abril del presente, los datos que se recabaron con respecto a las inscripciones de los cursos intersemestrales y talleres de preparación para la presentación de exámenes extraordinarios del periodo intersemestral 2023-2, así como las asignaturas ofrecidas y los inscritos en cada una de ellas, esto con el fin de que la Comisión Especial analice estadísticamente el impacto que tuvo esta propuesta.

Uno de los miembros de la Comisión Especial recibe la información para su análisis y solicita que se envíe también la información relativa a las bajas extemporáneas por asignatura y suspensiones de estudios para poder analizar la información. Finalmente, se integra a la Comisión Especial el consejero Teodoro Iván Guerrero Sarabia en sustitución del consejero Josué Tago Pacheco.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 19:20 horas del 7 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ